



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DECRETO 1075

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Objeto: “Contratar la compraventa de elementos, insumos de aseo”

Para el cumplimiento del objeto la institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta para el proceso de compraventa de elementos e insumos de aseo, necesarios para realizar el mantenimiento diario de las instalaciones educativas, en las cantidades y características técnicas que se detallan en la siguiente tabla:

ELEMENTO Y/O INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
Bolsa plástica negra 130 x 100 cm.	Paquete x 6 unidades	300
Bolsa plástica verde de 55 x 70 cm	Paquete x 10 unidades	300
Hipoclorito solución al 5% garrafa	Garrafa x 5 galones	20
Detergente en polvo	Bolsa x 5Kg	75
Jabón líquido para manos	Galón	5
Escobas convencionales de cerda suave uso industrial montada en bloque de polipropileno de alta resistencia con 25 cm o más de largo, fibra de al menos 10 cm de largo con palo de madera enrroscable.	Un	120
Trapero encabado de 1000 gramos pabilo de algodón	Un	50
Rastrillo escoba metálico para prado de 22 dientes	Un	20
Cepillo telarañero cerda suave con palo y extensión	Un	2
Varsol ecologico	Galón	20
Guantes tallas 8 y 9 1/2	Par	100
Limpión en tela toalla de 40 cm x 20 cm	Un	230
Toalla absorbente de papel	Rollo x 100 m	70
Esponja lavalozza convencional	Un	50
Esponja inoxidable	Un	20
Isodine espuma	Frasco x 100 ml	5
Isodine solución	Frasco x 100 ml	5
Alcohol antiséptico x 500 ml.	Frasco x 500 ml	10
Guantes quirúrgico talla XL	Caja x100 unidades	5
Gasa individual	Caja x 12 unidades	20
Cinta Micropore mediana	Un	10
Insecticida contra sancudos	Spray x 350 ml	5



La duración contractual estimada es de un mes. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 27 de febrero de 2026. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de diez millones de pesos (\$10.000.000), con cargo a la vigencia 2026, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto. El tipo de contrato a utilizar en este proceso transaccional es el contrato de compraventa y acorde con el reglamento interno de contratación el factor de decisión para su adjudicación es el menor valor ofertado con cumplimiento de los requerimientos técnicos y de calidad.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co

Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez.

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- b. Fotocopia del RUT.
- c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Certificado de medidas correctivas con fecha inferior a 90 días calendario.
- h. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.



- f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Estudio previo	23/02/2026
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	24/02/2026
Aviso de convocatoria o invitación	25/02/2026
Atención inquietudes	26/02/2026
Recepción propuestas y documentación	27/02/2026
Evaluación, elección, adjudicación	02/03/2026
Suscripción contrato	03/03/2026
Legalización	03/02/2026

Dado en Villanueva Casanare a los 25 días del mes de febrero de 2026.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ

Rector